REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN:	17001-33-39-**2019-00539**-00
DEMANDANTE:	ALONSO ROJAS GUTIÉRREZ
DEMANDADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A. se corre traslado a la parte demandante de las excepciones propuestas por los demandados. Se fija en lista en la fecha y se corre traslado durante los días 16, 19 y 21 de julio de 2021.

Atentamente,

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario